

NOTA INFORMATIVA

Debido a la entrada en vigor en marzo de 2018 de la nueva Ley de Contratos del Sector Publico 9/2017 que deroga el Decreto legislativo 3/2011, tras reunión del tribunal del proceso selectivo, se informa que las pruebas selectivas teórica y práctica versarán sobre la bibliografía inicialmente establecida y no exigirán el conocimiento y aplicación de la nueva ley.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 08 de febrero de 2018

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

